CARTA SERVICIOS PLAYA DE CORINTO 2018

DEFINICIÓN DE TEMPORADAS		
Temporada alta	15 de junio-15 de septiembre	
Temporada media	Semana Santa	
Temporada baja	El resto	
Periodo de máxima afluencia: 15 de julio al 15 de agosto		
CARACTERÍSTICAS DE LA PLAYA		
Longitud	1.006 metros	
Anchura	100 metros	
Grado de ocupaciór	ón Media-baja	
Tipo de oleaje	Moderado	
Calidad de las agua	as Excelente	
Tipo de arena	Piedras	
SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN PLAYA EN TEMPORADA ALTA		
Servicio de socorrismo	no y Asistencia sanitaria	
salvamento	10 a 20 h	
10 a 20 h		
Policía de playas		
10:00 a 20:00 h		
Kioscos		
Limpieza mecánica de la a	arena Limpieza y vaciado de papeleras	
Análisis de la calidad del ag	agua de Análisis de hongos en lavapies	
mar		
Servicio de información, at	atención Cierre de la playa en caso de	
al usuario y centralizacio	ción de vertido incontrolado plaga marina	
quejas o reclamaciones	' '	
retén de policía de la pla	olaya de riesgo potencial	
Almardá		

Recogida de objetos perdidos en el retén de policía de playas		
TELÉFONOS DE INTERÉS		
Retén de playas	96 2609536	
Policía Local	092 (24h)	
Emergencias	112	
DOTACIONES		
Papeleras	Pasarelas	
Lavapies	Postas sanitarias	
Torres de vigilancia	WC químicos	
Playa accesible	Carteles	
Parking para personas con		
discapacidad		

COMPROMISOS

Atención a los avisos a Seguridad Ciudadana en 5 minutos

Atención a los avisos de Socorrismo y Salvamento en 4 minutos

Limpieza de la arena seca y húmeda

Recogida de bolsas de residuos, vaciado de papeleras y de contenedores diario.

Existencia de un protocolo de actuación en caso de presencia de factores que supongan un riesgo potencial para los bañistas

Garantizar que los concesionarios de instalaciones temporales ajustan su actividad a lo regulado.

Análisis semanal de la calidad del agua durante la temporada de baño.

Publicación y exposición del resultado de las analíticas.

Colocación de banderas que informan del estado del mar según las condiciones metereológicas e información a través de megafonía.

Colocación de carteles informativos sobre comportamientos esperados en playa.

INDICADORES			
Servicios realizados servicio de	Actuaciones Policía		
socorrismo			
% de analíticas que sobrepasan	Actividades deportivas		
los valores			
Consumos de agua	Cantidades de residuos		
Servicios prestados en el punto	Resultado de inspecciones		
accesible			

COMPORTAMIENTOS ESPERADOS EN LA PLAYA

Para fomentar los comportamientos cívicos y de respeto con el medio ambiente se establecen las siguientes prohibiciones:

- La utilización de aparatos de reproducción sonora que perturban la tranquilidad de los ciudadanos.
- La presencia de cualquier animal doméstico en las playas
- La práctica de juegos o deportes que representen molestias o un peligro para la integridad física de las personas, deben realizarse en los espacios acotados al efecto.
- La venta ambulante o propaganda
- El uso de motos acuáticas sin titulación para su manejo, sin matrícula y seguro de responsabilidad civil.
- Navegar a menos de 50 m. de otras embarcaciones o de la costa, ni a menos de 200 m. de la playa.
- Queda prohibido el baño con bandera roja
- Queda prohibida la acampada en la zona de arena

Para consultar los datos referentes a los indicadores de playas, objetivos y riesgos higiénico-sanitarios del presente periodo puede dirigirse al Departamento de Playas.